

Precios de suscripción

	Pesetas
LOGROÑO ....	Un mes.... 2
	Tres meses 5'50
	Seis meses 10'50
FUERA DE LA CAPITAL..	Un mes.... 2'50
	Tres meses 7
	Seis meses 12'50
	Un año.... 24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengán registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,  
EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

FRANQUEO CONCERTADO

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud.

El Jefe Superior de Palacio telegrafía, con fecha de ayer, á esta Presidencia, desde San Ildefonso, lo que sigue:

«S. M. la REINA y su Augusto hijo continúan sin novedad, así como SS. MM. el REY y la REINA Doña María Cristina y S. A. R. el Príncipe de Asturias.»

El Jefe Superior de Palacio me dice con fecha 26 del actual lo siguiente:

«Excmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.) se ha servido señalar la hora de las dos de la tarde del próximo día 29 del actual para que tenga lugar, en este Real Palacio, el Bautizo del Infante que dió á luz S. M. la REINA, habiendo dispuesto sean invitados á este acto los que lo fueron á la presentación del mismo Infante.»

Lo que de orden de S. M. me apresuro á comunicar á V. E. para su conocimiento, el de los Señores Ministros y Presidentes de las Cámaras. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio de San Ildefonso 26 de Junio de 1908.—P. EL DUQUE DE SOTOMAYOR.—Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

(Gaceta del 28 de Junio.)

## GOBIERNO CIVIL

### Sección de Obras públicas EXPROPIACIONES

1442

En el expediente de expropiación de fincas sitas en el término municipal de Arnedo, á las que afectan las obras de construcción del trozo 4.º de la carretera de Rincón de Soto á Arnedo, cuya relación de propietarios se publicó en el BOLETIN OFICIAL, núm. 41, correspondiente al día 20 de Febrero último, he resuelto declarar la necesidad de la ocupación de las citadas fincas y avisar por la presente á los interesados que figuran en la relación nominal expresada, para que en el término de ocho días comparezcan ante la Alcaldía de Arnedo, por sí ó por medio de apoderado en forma, á hacer la designación de perito que les represente en la medición y tasación de fincas, debiendo advertir que dicho funcionario habrá de reunir las condiciones exigidas en el art. 21 de la vigente ley de Expropiación forzosa y en el 32 de su Reglamento; en la inteligencia de que no reuniendo esas condiciones, ó no haciendo la designación dentro del plazo señalado, se entenderá que se conforman con el que ha de representar á la Administración.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 18 y 20 de la precitada Ley, se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Logroño 27 de Junio de 1908.

El Gobernador,  
Fernando G. Regueral

## Comisión Provincial

### Concurso

1446

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 6 del mes actual, acordó abrir concurso por término de un mes, para proveer la plaza de Farmacéutico del Hospital provincial, con el sueldo anual de 1225 pesetas y 775 para gastos extraordinarios de análisis y demás trabajos que le encomiende la Diputación provincial, siendo condición precisa, que el que resulte agraciado no tenga establecimiento de Farmacia abierto en la capital, conforme dispone el Reglamento por que se rige aquél Establecimiento.

Las instancias, debidamente documentadas, se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, dentro del expresado plazo de un mes y durante las horas de despacho, que son de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Logroño 7 de Mayo de 1907.—El Vicepresidente, Francisco Verciano España.—El Secretario accidental, Francisco Loma.

## Delegación de Hacienda

### CIRCULAR

1435

El Ilmo. Sr. Director general del Tesoro público en orden dirigida á esta Delegación con fecha 16 del actual, dispone entre otros particulares, haga una excitación á los Ayuntamientos, Secretarios de los mismos y Juntas repartidoras, á fin de que sin demora alguna faciliten cuantos documentos les sean pedidos por el Arrendatario del servicio de la recaudación de Contribuciones ó sus delegados, relativos á fallidos, adjudicaciones de fincas ó

designación de las embargables, en evitación de las responsabilidades que de otro modo les serán exigidas por incumplimiento de los preceptos de Instrucción.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para que llegue á conocimiento de las mencionadas Corporaciones, funcionarios y Juntas, advirtiéndoles que será inexorable con los que desatendiendo esta excitación no cumplan sus respectivas obligaciones.

Logroño 20 de Junio de 1908.—El Delegado de Hacienda, Luis Rivas.

## CLASES PASIVAS

1441

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que á continuación se expresan, de nueve y media de la mañana á doce y media de la tarde.

Día 1.º de Julio

Montepío Militar.

Día 2

Montepío civil, Jubilados y Remuneratorias.

Día 3

Retirados de Guerra y Marina y Cruces.

Día 4

Todas las nóminas indistintamente.

Día 6

Retenciones.

Logroño 26 de Junio de 1908.—El Delegado de Hacienda, Luis Rivas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
LOGROÑO

1261

*Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento, durante el mes de Abril último, según dispone el art. 109 de la ley Municipal, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.*

*Sesión del día 6*

Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Muñoz y Martínez de Morantín. Se aprobó el acta de la anterior.

Pasó a estudio de la Comisión correspondiente, la comunicación de la Junta provincial de Sanidad sobre adopción de medidas higiénicas.

Se acordó dar a la viuda del finado D. Juan Díez Bajo, empleado que ha sido de este Municipio, el haber de los días devengados y la paga de tocas.

Se acordó subvencionar con 500 pesetas al Instituto general y técnico, para montar el servicio de un Observatorio meteorológico en esta ciudad.

Se admitió la vecindad solicitada por Sotero Asensio.

Fué autorizado D. Matías Ibúquiza, para construir una casa entre la calle del Marqués de Murrieta y el camino de la Vuelta del Peine.

También fué autorizado D. Vicente Arnedillo, para ejecutar varias reformas en la fachada de la casa número 6 de la calle de la Brava.

Se concedió a Juana Puerto, el auxilio benéfico de la «Gota de leche».

Fué desestimada la instancia de la Maestra Auxiliar de la Escuela de párvulos D.<sup>a</sup> Josefa Ladrón, que presentaba la dimisión de su cargo, y concedido la licencia que necesita para las atenciones particulares.

Fué nombrado D. Julio Pérez Orive Auxiliar de Depositaria, con el haber de 1.751 pesetas; sin perjuicio de que el nuevo Depositario pueda elegir entre los demás empleados de las Oficinas de la casa Consistorial, otro Auxiliar de igual categoría con quien pueda establecerse la permuta.

Por razones de economía, se acordó suprimir la plaza de Escribiente de Depositaria que figura en presupuesto con 1.250 pesetas.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó abonar al personal subalterno del servicio de desinfección, la misma cantidad que percibían anteriormente con cargo al capítulo 5.<sup>o</sup> del presupuesto.

Se acordó que por el negociado correspondiente se practique la clasificación del padrón de cédulas personales, citando de vez en cuando a la Comisión para que lo inspeccione, no sólo ésta, sino también los demás señores Concejales que lo tengan por conveniente, y que se disponga para estos trabajos del personal de la Alhóndiga, por haber disminuído la labor en aquella oficina con motivo de la desgravación de los vinos.

Se designó una Comisión para que se aviste con los obreros interesados en el Concurso del trabajo que se proyecta en Bilbao, proponiendo a la vez que se tenga en cuenta por si pudiera celebrarse en Logroño, para formular en concreto lo que se estime necesario acerca del particular.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos adoptados en los meses de Agosto a Diciembre últimos para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

*Sesión del día 13*

Fué aprobada el acta de la anterior. Se admitió la vecindad solicitada por Basilisa Silva, Víctor Urbina y Víctor López.

Se concedió el auxilio benéfico de la «Gota de leche», a Vicente Sada, Agapito Orradre, Martín Alonso y Teodoro Lorente.

Se acordó asistir a la procesión de Viernes Santo, correspondiendo a la atenta invitación del Cabildo.

Antes de resolver sobre la colocación de unas vitrinas en la casa número 38 de la calle del Mercado, se dispuso que informara la Comisión de Policía urbana.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos adoptados durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, disponiendo se remitiesen a la Superioridad para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Fué autorizado D. Pascual Bernal, para sustituir una reja por un escaparate en la casa núm. 25 de la calle de Herrerías.

La Corporación quedó enterada de haber sido señalada por la Superioridad la hora de las once del día 20 de Mayo próximo, para la celebración de la segunda subasta de las obras del Matadero.

*Sesión extraordinaria del día 20*

Se aprobó el acta de la anterior.

Para resolver la solicitud sobre colocación de una portada en la casa número 10 de la calle del Mercado, se acordó exigir la presentación del correspondiente plano.

Vista, se dispuso pasara a informe de la Comisión de Policía urbana, la resolución dictada por el Sr. Gobernador civil de la provincia, en el recurso interpuesto por D. Pedro Bergasa sobre la alineación de la casa número 140 de la calle del Mercado, a fin de que con más meditado examen proponga si se ha de interponer ó no para resolver lo que se estime procedente.

No habiéndose podido dar cuenta del proyecto del presupuesto extraordinario por no haberse llegado a reunir la Comisión de Hacienda, se dispuso citarla de nuevo y que se informe por los que concurran para no demorar este servicio.

Se acordó consultar a la Superioridad el criterio que existe respecto a la celebración de las corridas de vacas, para saber si podrán tener efecto las que se celebran por San Bernabé.

Se hicieron otros ruegos y preguntas sin reasar acuerdos.

*Sesión del día 27*

Se aprobó el acta de la anterior.

Fué autorizado D. Esteban Ayala, para revocar y pintar las fachadas de las casas núms. 1 de la calle de Mercaderes y 3 de la Plaza de San Bernabé, a condición de quitar la cornisa de yeso que existe en la misma y colocar canería de madera.

Se desestimó la instancia pidiendo permiso para colocar unas vitrinas en los portales de la casa núm. 38 de la calle del Mercado.

Se admitió la vecindad solicitada por D. José Hernández.

Pasó a informe de la Comisión de Aguas, la instancia de D.<sup>a</sup> Josefa América pidiendo permiso para hacer una instalación.

Fueron declarados prófugos en vista del resultado de los expedientes instruidos, los mozos Victoriano Marín Arpón, José Segura Sáenz, Nica-

sio Fernández Mata, Manuel Álvarez Santaolalla, Antonio Faustino Palacio, Segundo Cortés Zuazo, Rafael Gorosábel Munguira, Alfredo Orío Parreño, Antonio Ruiz Palacio, Gregorio Crespo Andrés, José Torres Anguiano, Hipólito Pascual Barguilla, Félix Alfonso Palacio y Casimiro Gil Soto, pertenecientes al sorteo verificado el día 9 de Febrero del presente año.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Mayo próximo.

Se concedió a Félix Moreno y Angel Fernández, el auxilio benéfico de la «Gota de leche».

Fué aprobado el dictamen de la Comisión de Policía urbana relativo al plano de la Zona Oriental, dándole la tramitación correspondiente.

Se dispuso dejar para otra sesión, el informe relativo a la colocación de casetas durante la época de falias.

Se acordó adquirir la tubería necesaria para instalar el servicio de aguas en la calle de Salmerón.

Se aprobó el programa de festejos para conmemorar el día 2 de Mayo próximo, el Centenario de la Guerra de la Independencia.

Se acordó dar las gracias al Sr. Coronel Jefe de la Zona de reclutamiento, por su deferencia al participar la toma de posesión en el ejercicio de su cargo.

Se dispuso pasara a estudio de la Comisión de Policía urbana, el proyecto de asfaltar la calle de los Baños hasta la casa que ocupan las oficinas militares de la Zona y el callejón de Ponce.

Se acordó pedir informe al Jefe del Cuerpo de la limpieza pública, para ver si es posible conceder un turno de descanso al personal del mismo.

En atención a dedicarse a las Instituciones benéficas de este Municipio la proyectada corrida del día 14 de Junio próximo, se acordó suscribirse el Ayuntamiento por diez acciones de a 50 pesetas, y en el caso de que hubiera pérdida, con el fin de aminorarla, condonar los derechos de la carne de las reses que se sacrifican en la lidia.

Se dispuso encargar al Sr. Arquitecto, el reconocimiento facultativo de las casas números 135 y 139 de la calle Mayor.

También se acordó reunir a la Comisión de Policía rural, para rectificar una servidumbre de paso en el término de Valparaíso.

Se aprobaron las cuentas del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1907, así como la de propiedades y derechos del Municipio y la de ingresos y pagos rendidas por el Depositario, disponiendo fijarlas al público por el término legal, y las liquidaciones del presupuesto, del que también se dió cuenta, se acordó remitirlas al Sr. Gobernador civil de la provincia para sus efectos.

Se aprobó el proyecto del presupuesto extraordinario formulado por la Comisión de Hacienda, en el que se propone y fué aceptada por unanimidad, la misma tarifa de arbitrios que ha venido rigiendo en años anteriores, y que también había sido aprobada ya por la Corporación y Junta municipal para el ejercicio corriente y a la cual se le dará la tramitación legal que corresponda para su exacción, por haberse demostrado plenamente la existencia del déficit.

Logroño 21 de Mayo de 1908.—Julio Farias.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Alcalde, Alfredo Muñoz.

*Sesión ordinaria del día 25 de Mayo de 1908*

Se aprobó el precedente extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Abril último, disponiendo se remita a la Superioridad, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme se previene en el art. 109 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877.—El Presidente, Alfredo Muñoz.—P. A. de S. E., Julio Farias.

**Anuncios oficiales**

Parque Administrativo de Suministro  
DE  
LOGROÑO

1438

El Oficial del Detall del Parque Administrativo de suministro de esta plaza;

Hace saber: Que el día 9 del mes de Julio próximo a las once en punto de su mañana, se celebrará público concurso en este Parque administrativo de suministro, con objeto de adquirir petróleo con destino al servicio del mismo, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de dicho establecimiento estarán de manifiesto todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde, cuyas bases y condiciones interesa sean conocidas por cuantos se presenten al expresado concurso.

Logroño 26 de Junio de 1908.—José Gilabert.

1437

El Oficial del Detall del Parque Administrativo de suministro de esta plaza;

Hace saber: Que el día 9 del mes de Julio próximo venidero a las doce en punto de su mañana, se celebrará público concurso en el Parque administrativo de suministro, con objeto de adquirir cebada, paja para pienso, carbón de cok y leña gruesa, con destino al servicio del mismo, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de dicho establecimiento estarán de manifiesto todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde, cuyas bases y condiciones interesa sean conocidas por cuantos se presenten al expresado concurso.

Logroño 26 de Junio de 1908.—José Gilabert.

# ÍNDICE

DE LAS

## LEYES, REALES DECRETOS, ORDENES, CIRCULARES Y DEMAS DISPOSICIONES

INSERTAS EN EL

### «BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

DEL MES DE JUNIO DE 1908

DÍA 1.º	Págs.	DÍA 6	Págs.	DÍA 10	Págs.
Gobierno civil.—Circulares rogando á las Autoridades la busca de los ganados que se expresan. Registro de la mina «Alemana Tercera», número 2813.	439	Ministerio de Fomento.—Ley referente á las plagas del campo.	455	Districto forestal de Logroño.—Subasta de maderas.	470
Delegación de Hacienda.—Anuncio abriendo el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas.	439	Gobierno civil.—Registro de la mina «Pedro Selleras», núm. 2820.	461	Administración de Hacienda.—Matriculas de la contribución industrial de Logroño y Haro.	471
Ayuntamiento de Nájera.—Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Julio de 1907.	439	Ministerio de la Gobernación.—Real orden referente á la reclusión de dementes en los Manicomios oficiales ó casas de curación.	561	DÍA 10	
Anuncios oficiales.—Fijación de cuentas y otros servicios.	440	Tribunal Supremo.—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo.	462	Gobierno civil.—Circular anunciando la constitución de las Juntas locales de 1.ª enseñanza.	473
Administración de Hacienda.—Matriculas de la contribución industrial de Logroño.	441	Comisión provincial.—Acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del 25 del pasado mes, sobre excusas de Concejales.	462	Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Adoptando un distintivo para que los Fieles Contrastes y sus Ayudantes puedan acreditar que son tales funcionarios.	473
DÍA 2		Anuncio referente á la ocupación de una finca de D. Francisco Ibañez. Otro imponiendo multa á los funcionarios de los Ayuntamientos que se expresan por incumplimiento del servicio que se interesa.	464	Comisión provincial.—Anuncio referente á la ocupación de una finca de D. Vicente Marín.	474
Gobierno civil.—Registro de la mina «Alemana Cuarta», núm. 2814.	443	Junta provincial de Instrucción pública.—Anunciando vacante la escuela de asistencia mixta de Ceón.	464	Sección judicial.—Edictos de Juzgados de 1.ª instancia.	474
Ministerio de la Gobernación.—Ley relativa á Tribunales industriales.	443	Administración de Hacienda.—Circular sobre formación de apéndices al amillaramiento.	464	Anuncios oficiales.—Subastas varias, formación de apéndices al amillaramiento y reparto de recursos extraordinarios.	474
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el apremio de primer grado á los individuos que se expresan.	445	Anuncios oficiales.—Formación de apéndices al amillaramiento.	464	Delegación de Hacienda.—Relación de las minas que adeudan cuatro trimestres de canon por superficie.	475
Ayuntamiento de Cervera del río Alhama.—Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Junio de 1907.	445	DÍA 8		Instituto Geográfico y Estadístico.—Resumen del movimiento natural de la población habido en esta Capital durante el mes de Mayo último.	476
Recaudación de Contribuciones.—Providencia declarando incurso en el 2.º grado de apremio á los contribuyentes que se expresan.	446	Gobierno civil.—Registro de la mina «María», núm. 2821.	46	DÍA 12	
Sección judicial.—Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y municipales.	446	Ministerio de la Guerra.—Ley estableciendo el ascenso en tiempo de paz á segundo Teniente de la escala de reserva retribuida de su Arma y Cuerpo para los sargentos de Infantería, Caballería, Ingenieros, Administración militar y Sanidad militar.	465	Gobierno civil.—Circular sobre rendición de cuentas de los Pósitos. Otra referente á compra de potros para el Ejército. Otra ordenando la busca de dos caballos extraviados.	477
Anuncios oficiales.—Subasta de consumos y formación de apéndices al amillaramiento.	446	Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se publique la adjunta relación de los Aspirantes á Vigilantes del Cuerpo de Vigilancia que han sido admitidos á los ejercicios de oposición para su ingreso en el Cuerpo.	466	Tesorería de Hacienda.—Anuncio referente al nombramiento de Auxiliares de las zonas que se expresan.	477
DÍA 3		Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando que el art. 9.º del Real decreto de 11 de Agosto de 1904 debe ser aplicado en todos los casos que se refieran á las vacaciones y días festivos del régimen académico de la enseñanza en cada localidad.	466	Junta provincial de Instrucción pública.—Circular y Escalafón definitivo de las Sras. Maestras de escuela pública de esta provincia.	477
Gobierno civil.—Registro de la mina «Carmen y Eladia», núm. 2815.	447	Comisión provincial.—Anuncio referente á la ocupación de una finca de D.ª Eugenia Gutiérrez.	466	Relación de los Maestros y Maestras aspirantes á las Escuelas anunciadas para su provisión interina y nombramientos hechos por la Junta provincial.	479
Ministerio de la Gobernación.—Ley de Consejos de Conciliación y Arbitraje industrial.	447	Junta provincial de Instrucción pública.—Anunciando vacante la escuela de niñas de Muro de Aguas.	466	Anuncio referente á la vacante de la escuela mixta de Pazuengos.	480
Ayuntamiento de Logroño.—Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Enero del corriente año.	448	Recaudación de Contribuciones.—Providencia declarando incurso en el 2.º grado de apremio á los contribuyentes que se expresan.	466	Recaudación de Contribuciones.—Providencia declarando incurso en el 2.º grado de apremio á los contribuyentes que se expresan.	480
Sección judicial.—Edictos de Juzgados de 1.ª instancia.	449	Sección judicial.—Edicto llamando herederos.	467	Anuncios oficiales.—Formación de apéndices al amillaramiento y otros servicios.	480
Anuncios oficiales.—Subastas y formación de apéndices al amillaramiento.	450	Anuncios oficiales.—Formación de apéndices al amillaramiento y de reparto de arbitrios extraordinarios.	467	DÍA 13	
DÍA 4		Instituto Geográfico y Estadístico.—Resumen del movimiento natural de la población habido en esta provincia durante el mes de Abril último.	468	Gobierno civil.—Anuncio y relación de fincas que han de ser ocupadas en el término municipal de Herramélluri.	481
Gobierno civil.—Registro de las minas «El Consejo», núm. 2816 y «Rafaela», núm. 2817.	451	DÍA 9		Ministerio de Fomento.—Real decreto reformando el art. 121 del Reglamento de 24 de Mayo de 1878, dictado para la ejecución de la ley de Ferrocarriles. Real orden disponiendo rija en adelante la adjunta tarifa de honorarios que deberán percibir los Ingenieros de Montes por los trabajos profesionales, derivados de ocupaciones de terrenos é imposición de servidumbres, con arreglo al Real decreto de 10 de Octubre de 1902 y ley de 23 de Marzo de 1900.	482
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Programa-Instrucción para los exámenes que han de celebrarse en las Escuelas públicas, con arreglo á lo dispuesto en el art. 22 del Real decreto de 7 de Febrero del presente año.	451	Gobierno civil.—Circular insertando la constitución de las Juntas locales de 1.ª enseñanza.	469	Junta provincial de Instrucción pública.—Extracto de los acuerdos tomados por la misma en la sesión del 6 del actual.	482
Diputación provincial.—Anuncio para el pago del aumento gradual de sueldo á los Sres. Maestros de esta provincia.	452	Comisión provincial.—Anuncio referente á la ocupación de una finca de D. Juan Macías Corbacho.	470	Anuncio referente á la vacante de la escuela de niños de Anguciana.	483
Comisión provincial.—Anuncios reclamando el cumplimiento de los servicios que se expresan.	452	Sección judicial.—Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y municipales.	470	Administración de Hacienda.—Circular sobre 20 por 100 de Propios y 10 por 100 de Pesas y Medidas.	483
Delegación de Hacienda.—Anuncio sacando á subasta los productos que se detallan.	452				
Ayuntamiento de Haro.—Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Enero último.	453				
Sección judicial.—Edicto de subasta de fincas.	454				
Anuncios oficiales.—Extravío de varios resguardos de depósito.	454				
DÍA 5					
Gobierno civil.—Registro de las minas «Carmelita», núm. 2818 y «Pilarica», núm. 2819.	455				

	Págs.		Págs.		Págs.
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incursos en el recargo de primer grado á contribuyentes de las zonas que se expresan. . . . .	484	para la adjudicación en pública 2.ª subasta de los acopios de piedra para la conservación de la carretera de Lerma á la estación de San Asensio.	498	Sanidad general del Reino.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en esta provincia durante el mes de Marzo último. . . . .	514
Sección judicial.—Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y municipales. . . . .	484	Diputación provincial.—Anuncio admitiendo la dimisión á D. Víctor Hernández, del cargo de Recaudador ejecutivo del distrito de Logroño, y nombrando para dicho cargo á D. Martín Sáenz Pinillos. . . . .	498	Diputación provincial.—Anuncio nombrando Recaudador ejecutivo del distrito de Haro-Santo Domingo á D. Victoriano Robres. . . . .	515
<b>DÍA 15</b>		Delegación de Hacienda.—Anuncio referente al cese y nombramiento de Inspector de Hacienda de esta provincia. . . . .	199	Anuncios oficiales.—Vacantes de Médico y Farmacéutico. . . . .	515
Gobierno civil.—Circular referente á la recogida de armas prohibidas. . . . .	485	Ayuntamiento de Logroño.—Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Febrero último. . . . .	499	<b>DÍA 26</b>	
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se inserten los adjuntos temas para que los Maestros y el Profesorado de las Escuelas Normales redacten las Memorias técnicas de que trata el Real decreto de 18 de Noviembre de 1907. . . . .	485	Sección judicial.—Edictos de Juzgados de 1.ª instancia. . . . .	500	Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto disponiendo que el día 29 del corriente sea de gala, con objeto de solemnizar el nacimiento del Infante D. Jaime. . . . .	517
Gobierno civil.—Relación de los trabajos mineros de campo que han de efectuarse por el personal facultativo. . . . .	487	Anuncios oficiales.—Apéndices al amillaramiento. . . . .	500	Comisión provincial.—Anuncio de precios medios de suministros militares del mes actual. . . . .	517
Recaudación de Contribuciones.—Providencia declarando incursos en el 2.º grado de apremio á los contribuyentes que se expresan. . . . .	487	<b>DÍA 20</b>		Ayuntamiento de Logroño.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo último. . . . .	517
Depositaría de fondos municipales de Anguiano.—Cuenta de ingresos y pagos del primer trimestre del corriente año. . . . .	488	Administración de Hacienda.—Circular reclamando de los Ayuntamientos y Arrendatarios los estados de adeudo de consumos. . . . .	501	Ayuntamiento de Cervera del río Alhama.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio de 1907. . . . .	518
Anuncios oficiales.—Vacantes, subastas y otros servicios. . . . .	488	Tesorería de Hacienda.—Providencias declarando incursos en el recargo de primer grado de apremio á los contribuyentes que se expresan. . . . .	501	Anuncios oficiales.—Subastas y apéndices al amillaramiento. . . . .	519
<b>DÍA 16</b>		Sección judicial.—Edictos del Juzgado municipal de Lumbreras y de la Audiencia Territorial de Burgos. . . . .	501	Diputación provincial.—Cuadros demostrativos de los pagos é ingresos de la Diputación durante el año de 1908. . . . .	520
Junta provincial de Instrucción pública.—Anuncio y Escalafón definitivo de los Sres. Maestros de esta provincia. . . . .	489	Recaudación de Contribuciones.—Providencia declarando incursos en el 2.º grado de apremio á los contribuyentes que se expresan. . . . .	502	<b>DÍA 27</b>	
Diputación provincial.—Anunciando vacante la plaza de Arquitecto provincial. Nota de gastos originados en obras para conservación de carreteras provinciales. . . . .	489	Anuncios oficiales.—Formación de apéndices al amillaramiento; extravío de varios resguardos de depósito del Banco de España, y subasta de escopetas. . . . .	502	Comisión provincial.—Acuerdos tomados por dicha Corporación en sesión extraordinaria del 19 del corriente sobre excusas de Concejales. . . . .	521
Sección judicial.—Edicto de subasta de fincas. . . . .	490	Diputación provincial.—Cuadros demostrativos del estado de los pagos é ingresos durante el año de 1907. . . . .	503	Región Agronómica de Aragón y Rioja.—Concurso de agricultores y ganaderos y de obreros agrícolas. . . . .	522
Anuncios oficiales.—Formación de repartos sobre recursos extraordinarios, subastas, apéndices al amillaramiento y otros servicios. . . . .	492	Idem id.—Distribución de fondos del mes actual. . . . .	504	Ayuntamiento de Logroño.—Certificación del acta de la sesión celebrada por la Junta municipal de 1.º del actual. . . . .	522
<b>DÍA 17</b>		Ayuntamiento de Brienes.—Distribución de fondos del mes de Mayo último. . . . .	504	Ayuntamiento de Haro.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último. . . . .	523
Ministerio de Fomento.—Ley relativa al ingreso, ascenso, traslación y separación de los funcionarios administrativos ó técnicos dependientes de este Ministerio que no pertenezcan á Cuerpos especialmente constituidos. . . . .	493	<b>DÍA 22</b>		Sección judicial.—Edicto citando de comparecencia á Antonio Ascarza. . . . .	524
Real orden disponiendo se reclame de todo el personal administrativo y del subalterno dependiente actualmente de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio las hojas de servicios totalizadas en 30 de Mayo último, copias de los títulos de sus nombramientos y certificaciones ó partidas de nacimiento. Real orden circular dictando reglas para la formación del escalafón de cesantes de este Ministerio. . . . .	494	Gobierno civil.—Registro de la mina «Nuestra Señora del Carmen», núm. 2822. . . . .	505	Anuncios oficiales.—Formación del apéndice al amillaramiento y vacante de la plaza de Médico titular de Hervías. . . . .	524
Real orden disponiendo se declare válido en su totalidad el crédito asignado á la provincia de Logroño para atenciones de caminos vecinales. . . . .	495	Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incursos en el recargo de primer grado á contribuyentes de las zonas que se expresan. . . . .	505	Ayuntamiento de Logroño.—Distribución de fondos del mes actual. . . . .	524
Ministerio de la Gobernación.—Real orden aclaratoria de la ley de Descanso en domingo en lo referente á la carga, descarga y transporte de mercancías. Otra dictando las reglas que han de observarse en la resolución de las reclamaciones á que dá lugar el escalafón provisional del Cuerpo de Administración civil de este Ministerio. . . . .	495	Junta provincial de Instrucción pública.—Vacante la escuela de asistencia mixta de Morales, aldea de Corporales. . . . .	505	<b>DÍA 30</b>	
Ministerio de Hacienda.—Real orden prorrogando hasta 1.º de Junio próximo el plazo concedido á los cosecheros para destilar los residuos de la vinificación, destinando el alcohol resultante al encabezamiento de sus vinos. . . . .	495	Diputación provincial.—Nota de gastos originados en obras ejecutadas por administración. . . . .	506	Gobierno civil.—Anuncio referente á la ocupación de varias fincas en el término municipal de Arnedo. . . . .	525
Anuncios oficiales.—Apéndices al amillaramiento. . . . .	495	Ayuntamiento de Nájera.—Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Agosto de 1907. . . . .	507	Comisión provincial.—Anuncio para proveer por concurso la plaza de Farmacéutico del Hospital provincial. . . . .	525
Diputación provincial.—Distribución de fondos del mes de Mayo último. . . . .	496	Sección judicial.—Edictos de Juzgados de 1.ª instancia. . . . .	508	Delegación de Hacienda.—Circular referente á los datos que han de facilitar los Ayuntamientos, Secretarios y Juntas repartidoras. Anuncio abriendo el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas. . . . .	525
Ayuntamiento de Nájera.—Distribución de fondos del mes actual. . . . .	496	Anuncios oficiales.—Formación de apéndices al amillaramiento. . . . .	508	Ayuntamiento de Logroño.—Extracto de los acuerdos adoptados por dicha Corporación durante el mes de Abril último. . . . .	526
<b>DÍA 19</b>		Recaudación de Contribuciones.—Providencia declarando incursos en el 2.º grado de apremio á los contribuyentes que se expresan. . . . .	508	Anuncios oficiales.—Concurso para la adquisición de varios artículos de consumo con destino al Parque administrativo de suministro de esta Capital. . . . .	526
Gobierno civil.—Circular dejando sin efecto el anuncio publicado referente á la plaza vacante de Arquitecto provincial. . . . .	497	<b>DÍA 23</b>			
Ministerio de la Gobernación.—Rectificación al Reglamento para la ejecución de la ley de Emigración. . . . .	497	Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular referente á la información encomendada al Instituto de Reformas Sociales acerca del trabajo nocturno de las mujeres. . . . .	509		
Ministerio de Fomento.—Convocando á oposiciones para proveer 64 plazas de Inspectores de Higiene y Policía sanitaria pecuaria provinciales, de puertos y de fronteras. . . . .	497	Ministerio de la Guerra.—Real orden circular disponiendo que los excedentes de cupo que sean llamados á filas pueden redimirse del servicio militar activo en el plazo de veinte días, contados desde que se les comunique el cambio de situación. . . . .	509		
Estadística de Beneficencia provincial y municipal de la provincia de Logroño. . . . .	498	Ayuntamiento de Arnedo.—Extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Junio y Julio de 1907. . . . .	509		
Dirección general de Obras públicas.—Anuncio		Anuncios oficiales.—Vacantes y apéndices al amillaramiento. . . . .	510		
		Administración de Hacienda.—Matrículas de la contribución industrial de Haro y Calahorra. . . . .	511		
		<b>DÍA 25</b>			
		Gobierno civil.—Anuncio referente á las fincas que han de ser ocupadas en término municipal de Leiva. . . . .	513		
		Ministerio de la Gobernación.—Real orden referente á la contratación de pactos para convenir con ellos en las industrias no exceptuadas las condiciones del descanso. . . . .	513		